

ACTA N° 26

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario en carácter ad-hoc.
- 3°.- Consideración y aprobación ACTA N° 25, sesión de fecha 19 de setiembre de 2023.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 044/23**, caratulado “**INTENDENCIA DPTAL. – DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**”, remite Of. N° 159/2023, respondiendo al interés manifestado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, considerando oportunas las visitas a los Centros de Barrio para informarse sobre las prestaciones en el área de salud, con previa coordinación”.
- 5°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 077/23**, caratulado “**MESA EJECUTIVA CENTRO DE BARRIO N° 4**”, remite nota solicitando a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, su intervención ante el Ejecutivo Departamental a efectos que evalúe la posibilidad de contar con una enfermera en la policlínica que allí funciona”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veintiséis de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental **Mariela Correa**.

Total: un (1) Edil

Asisten además, los suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greysi Araujo), Lic. Lila DE LIMA (por la titular Mtra. Nubia López), Dra. Karina PERÉZ (por su titular Dr. Ricardo Rosano), Nilda GÓNZALEZ (por el titular Nildo Fernández) y Leonela SANCHEZ (por la titular Leidy Sanchez)

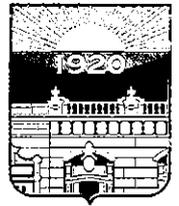
Total: cinco (5) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de **seis (6)** integrantes.

Preside la Edila Departamental -titular del cargo- Mariela Correa, actuando en Secretaría en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Abel Ritzel.

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa, Silvia Da Silva.





-2-

Se pone a consideración en primer término, la elección de quien cumpla la función de Secretaría en carácter ad-hoc, para esta sesión de Comisión, siendo electo por unanimidad de seis (6) presentes, el Suplente de Edil Abel Ritzel.

-3-

Continuando con el orden del día, se pone a consideración el **Acta N° 25**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **19 de setiembre de 2023**, el cual es aprobada por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, pasa a considerarse el siguiente punto en el orden del día, **Expediente Interno N° 044/23**, caratulado "**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL – DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, remite Of. N° 159/2023, respondiendo al interés manifestado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, considerando oportunas las visitas a los Centros de Barrio para informarse sobre las prestaciones en el área de salud, con previa coordinación". Se resuelve por unanimidad de seis (6) presentes, archivar el documento, para desarchivarlo cuando se resuelva el tema de las elecciones del Centro de Barrio N° 6 y esté instalada la nueva Comisión, completando así todas las visitas programadas a dichos centros.

-5-

Finalizando la reunión, se pone a consideración el último punto, **EXPEDIENTE INTERNO N° 077/23**, caratulado "**MESA EJECUTIVA CENTRO DE BARRIO N° 4**, remite nota solicitando a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, su intervención ante el Ejecutivo Departamental a efectos que evalúe la posibilidad de contar con una enfermera en la policlínica que allí funciona."

Por unanimidad de presentes, se resuelve dejar el tema en carpeta.

Siendo la hora 19:29', y no habiendo más puntos en el orden del día, finaliza la reunión.

Abel RITZEL
Secretario Ad-hoc

Mariela CORREA
Presidente

DGS/sds

